

algunos concejales se iban a tratar antes o después de la orden del día, contestándosele que después pero dentro de la sesión.

Ante un par de instancias solicitando el cargo de director de la Banda se nombró una comisión del Alcalde, Puebla e Isidoro para resolver y se pasó a constituir la junta de Asociados, después de lo cual y no habiendo otros asuntos en el despacho, el Presidente levantó la sesión a las 5 menos 20 de la tarde y el Secretario aclara que el acta no se halla autorizada con las firmas de los demás concejales concurrentes a la sesión por haber sido suspendidos en sus cargos en virtud de auto de procesamiento dictado con fecha 24 de marzo y haberse negado a firmarla a pesar de haber sido citados por los alguaciles del Ayuntamiento, firmando esta aclaración el Alcalde, el Secretario y los alguaciles, continuando la referencia de lo acontecido al suspender el Alcalde la sesión, que se produjo una ruidosa protesta y un gran tumulto, en medio del cual, yo, el Secretario, dice Francisco, recogiendo el libro de actas y demás documentos, abandoné mi asiento con el propósito de refugiarme en mi despacho de secretaría, saliendo del salón de sesiones por la puerta que comunica con el despacho del contador, pero apenas había traspasado los umbrales, el concejal síndico Don Jesús Vaquero empezó a llamarme a grandes voces diciendo que no llevara tanta prisa, que iban a continuar la sesión y que ocupara mi sitio para tomar nota de los acuerdos que se iban a tomar.

Obedeciendo el mandato ocupé mi sitio de costumbre, siendo las cinco menos cuarto de la tarde. El primer teniente de Alcalde Don Enrique Puebla ocupó el sillón presidencial y manifestó que había faltado el Sr. Alcalde al acuerdo que al principio de la sesión se había tomado de discutir los asuntos que trajeran los concejales después del orden del día, tanto él como los concejales de su mayoría consideraban que la sesión debía continuar hasta que se trataran aquellos asuntos y en su consecuencia los señores dichos quedaron constituidos en sesión bajo la presidencia del Sr. Puebla, proponiendo Vaquero que para los casos de ausencia o enfermedad del Secretario queden facultados a sustituirlo todos los oficiales de la secretaría por orden de categorías, acordándose así por unanimidad.

El presidente declina la responsabilidad del Ayuntamiento en quien sea el causante de no haber sometido a la aprobación la distribución de fondos del mes de enero y se levanta la sesión.

El 31 de marzo se celebra sesión extraordinaria con la orden gubernativa para constituir nuevo Ayuntamiento con los nombrados interinamente, Celedonio Morales, Juan Peñuela, Bernardo Roperó, Facó Alberca, Aniceto García, Juan de Mata Rodríguez Morato, Francisco Vela, F.<sup>o</sup> Peñuela, Antonio Campo, Luciano Izquierdo, y Juan Lucas que figuran re-